

Presentación

En las últimas tres décadas se ha registrado un proceso de cambio jurídico profundo en nuestro país. La creación y reforma de leyes e instituciones se ha producido a un ritmo acelerado traduciéndose, incluso, en el surgimiento de nuevas ramas del ordenamiento, como los derechos humanos, el derecho electoral y el derecho procesal constitucional. La reforma del sistema de justicia —núcleo institucional del orden jurídico— ha implicado, además, una nueva articulación de todas esas ramas, así como nuevas exigencias para el ejercicio profesional. Sin embargo, el cambio en la enseñanza y el ejercicio profesional del derecho ha sido desigual y menos dinámico. Es cierto que el número de escuelas ha crecido con rapidez y, con ellas, la cantidad de egresados y profesionistas, pero también lo es que los modelos de formación jurídica siguen anclados, en buena parte, en las tradiciones del siglo XIX. Por fortuna, se advierte ya un movimiento cada vez más vigoroso a favor de la renovación de los contenidos y métodos de enseñanza, y en la esfera pública hay cada vez mayor conciencia de la necesidad de sujetar el ejercicio profesional a criterios más exigentes. Por todo ello, estamos en un momento favorable para contribuir decididamente a la renovación de nuestra cultura jurídica. El Estado de Derecho que en los años más recientes se proclama y exige en la vida pública depende en gran medida de los conocimientos, la experiencia y el compromiso ético de quienes tienen a su cargo el funcionamiento de las instituciones jurídicas.

En este contexto, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Nostra Ediciones han unido esfuerzos para crear la serie Cultura Jurídica, destinada a la enseñanza del derecho. Los libros que componen la colección han sido elaborados por reconocidos especialistas en cada uno de los campos tratados, siguiendo lineamientos uniformes de edición que combinan la sencillez en la exposición con el rigor en el contenido. Esperamos que esta serie no sólo sea de utilidad e interés para los estudiantes de derecho de todos los niveles en todas las escuelas y facultades, sino que encuentre buena acogida también entre los docentes y profesionistas del derecho en México.